



Facilitando el cumplimiento tributario
XIII DIRECCION REGIONAL METROPOLITANA
SANTIAGO CENTRO
DEPARTAMENTO PLATAFORMA DE ATENCION
Y ASISTENCIA

MLV
FOLIO 77311107115-11

DARIO JOSE M. MOCÍÑO ALVAREZ
RUT Nº 6.879.886-8
Resuelve petición que indica.

SANTIAGO, 28/10/2011

Hoy se ha resuelto lo que sigue:

RES. Ex Nº 77311004714/DRE13.00

VISTOS:

El escrito de 06 de Octubre de 2011, presentado por don DARIO JOSE M. MOCÍÑO ALVAREZ, RUT Nº 6.879.886-8, con domicilio en Avda. Ricardo Cumming Nº 998, comuna de Santiago, mediante el cual pide derogación total de la Resolución Nº Ex 249 de fecha 24.02.2007, dictada por la XIII Dirección Reg. Metrop. Santiago Centro que autorizó el uso de la máquina registradora, ubicada en **AVDA. RICARDO CUMMING Nº 998, comuna de SANTIAGO**, la que se individualiza a continuación.

NUMERO FISCAL	MARCA	MODELO	NUMERO SERIE	CAJA
185321	ELCA	SYS-17	644	1

1º Que, los argumentos, fundamentaciones y antecedentes proporcionados por el interesado, han sido estimados atendibles, situación que determina a esta Dirección Regional acceder a lo solicitado ordenando el cumplimiento de las exigencias establecidas en el Nº 5.4 de la Resolución Nº Ex 2301, de 1986, de la Dirección Nacional.

Considerando, además, lo dispuesto en el Artículo 6º letra B) Nº 5, del Código Tributario, y Resolución Nº Ex 4423, de 10 de Septiembre de 1981.

R E S U E L V O :

HA LUGAR A LO SOLICITADO.

DEJASE sin efecto la Resolución Nº Ex 249 de fecha 24.02.2007.

"POR ORDEN DEL DIRECTOR REGIONAL"

ANOTESE COMUNIQUESE Y NOTIFIQUESE

SILVIA LEON MORENO
JEFA DEPARTAMENTO DE PLATAFORMA DE ATENCION
Y ASISTENCIA

**Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento
y demás fines.**

MLV

Saluda a Ud.

DISTRIBUCION:

Dept. Plataforma de Atención y Asistencia
Expediente
Transparencia Activa
C/C : XIII DIREC. REG. METROP. STGO. CENTRO
A don Dario José M. Mocíño Alvarez
Avda. Ricardo Cumming Nº 980
Santiago